

4.  
4.

Para fortificar la fachada de la casa numero ocho, de la calle de Ochando, de Don José Palarou; y  
Para reparar el alero de la casa numero tres de la calle de Santa Teresa, en su fachada a la de Loreda, del Señor Conde de Roche.

Abonar cierta cantidad al Procurador de la acequia de Benicó, de la acequia de Benicó.

Visto el dictamen de la Comisión permanente de Caminos, en la cuenta del Procurador de la acequia de Benicó, Don Ramón del Villar, y en atención a que la obra a que se refiere se ha ejecutado a la vez que para conservar el heredamiento, para defender el camino de Benicaja, acordó el Ayuntamiento, como se propone, abonar a dicho Señor Procurador, la cantidad de diez y seis pesetas, cuatro centimos a que asciende la tercera parte del total invertido en dicha obra.

Se dio cuenta de la siguiente proposición:

"La Comisión de Policía Rural, que ha tenido ocasión de observar el buen resultado que ha dado el esfuerzo practicado por los vecinos de los Partidos del Real y Santomera, que bajo las disposiciones adoptadas por la fuerza de la benemérita Guardia Civil, y de los Alcaldes de barrio, han contenido el desbordamiento del Rio Segura, acumulando faguas y repeniendo los desprendimientos de sus débiles montes, hasta conseguir evitar la inundación en los expresados partidos, cree de su deber llamar la atención del Ayuntamiento hacia tan importante hecho y proponer se sirva acordar, se den las gracias a todos los que con su dirección, cooperación u obra, han evitado el conflicto, y que se reintegre a los expresados Alcaldes de barrio de los pequeños gastos que

Dar las gracias a todos los que con su dirección, han evitado el desbordamiento del Rio Segura, en los partidos del Real y Santomera.